



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 69-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-309-01-2018, de fecha 31 de enero de 2018, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor **RONALD EDUARDO SANTIZO CASTILLO**, en el puesto de Analista III del Área de Análisis y Programación de la Dirección de Informática, plaza No. 266, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **RONALD EDUARDO SANTIZO CASTILLO**, en el puesto de Analista III del Área de Análisis y Programación de la Dirección de Informática, plaza No. 266, con asignación mensual de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 8,700.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-11-101-11-011-266 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de febrero de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

